



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Zeballos Juan Manuel - Prorroga designación por concurso

VISTO:

La Resolución del H. Consejo Directivo N° 33/2022 por las que se le solicita al Consejo Superior, de manera excepcional, prórroga del plazo establecido por el art. 7° de la Ordenanza H.C. S. 6/08 - T.O. RR 1933/18, para la presentación de la solicitud de evaluación por parte de los Profesores de esta Facultad, comprendidos en los alcances de la OHCS N° 06/2008 T.O. RR 465/2017 y su rectificatoria RR N° 1933/2018, cuyas designaciones por concurso venzan entre el 01 de noviembre de 2020 y el 31 de octubre de 2021, y entre el 1 de noviembre de 2021 y el 31 de octubre de 2022; y

CONSIDERANDO:

Que por Ordenanza N° 06/2008 del H. Consejo Superior se reglamenta la renovación de las designaciones por concurso de los Profesores Regulares y de los Profesores Auxiliares;

Que el art. 2° de la R.D. N° 1012/2021 encomienda a la Secretaría Académica que, a través del Área Profesorado y Concursos, instrumente los actos administrativos correspondientes, para prorrogar las designaciones de los Profesores por concurso, a efectos de garantizar el normal desempeño de sus funciones y la plena percepción de haberes;

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1°.- PRORROGAR la designación por concurso de Juan Manuel ZEBALLOS, legajo 46075, en el cargo de Profesor Asistente de dedicación semi-exclusiva en la cátedra Antropología Social y Cultural, de la Escuela de Historia, a partir del 01 de junio de 2022 y por el término de seis (06) meses, según lo previsto en la R.R. N°

1933/2018 T.O. Ord. H.C.S. No. 06/2008- y Res. H.C.S. No. 599/2008:

ARTÍCULO 2º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

KS